



Perfil del cargo	
Código	SEC-VI22
Dirección /unidad	Secretaría de Planificación Comunal / Vivienda
Cargo	Arquitecto/a Departamento de Vivienda
Área de Trabajo	Entidad Patrocinante
Vacantes	1
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Contrata
Grado/ sueldo bruto	Grado 10 (anual)

Objetivo del Cargo	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración e ingreso a Serviu RM y Asistencia Técnica de proyectos de los Programas Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49 y Mejoramiento de Vivienda y Barrio DS27.• Ser contraparte de proyectos en etapa de diseño y ejecución con: direcciones municipales, Serviu RM, constructoras y otras Entidades Patrocinantes que se encuentren desarrollando proyectos en la comuna.• Desarrollar proyectos técnicos en el marco del Plan de Acompañamiento Social.
Formación y capacitación	<ul style="list-style-type: none">• Arquitecto/a titulado con al menos 3 años de experiencia.
Requisitos generales de postulación	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ser ciudadano(a);• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;• Tener salud compatible con el desempeño del cargo;• Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley;• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito;• No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575;• Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento profesional: Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.
Conocimientos del cargo	<ul style="list-style-type: none">• El profesional de esta área deberá estar titulado en la carrera de arquitectura.• Manejo de software's (AutoCAD, Office, Google Earth, Programa de Modelamiento 3D, Photoshop.)• Manejo de normativa para diseño, ingreso y etapa de construcción de proyectos de los Programas Fondo Solidario



	de Elección de Vivienda DS49 y Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrio DS27.
Competencias del cargo	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en Equipo, especialmente en dupla técnico social.• Planificación y organización• Comunicación Efectiva• Probidad• Establecimiento de buenos vínculos con organizaciones sociales, dirigentes y comunidades.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Al menos tres años en desarrollo de proyectos, en especial en gestión de proyectos en todas sus etapas (diseño, ingreso, ejecución).• Experiencia especialmente en etapa de construcción de proyectos desarrollados en el marco de la política pública habitacional.• Trabajo comunitario relevante, acompañando tanto a las comunidades habitantes de la comuna, como a las organizaciones territoriales que están en busca de una solución habitacional o mejoramiento de sus condiciones de vida.
Funciones	<p>Las labores específicas del profesional a contratar deberán derivar en la obtención de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asistencia Técnica de proyectos en construcción en los programas indicados.• Diagnóstico de demandas y requerimientos en conjuntos habitacionales y condominios sociales de la comuna.• Elaboración de propuestas de diseño que permitan satisfacer las carencias advertidas en los diagnósticos.• Presupuestos y costos de las obras, con valores unitarios.• Especificaciones Técnicas.• Programación de obras (carta Gantt).• Preparación de Expedientes de postulación a los programas indicados.• Ejecución del Plan de Acompañamiento Social de proyectos FSEV.• Gestión de proyectos con carácter técnico y comunitario.• Contraparte Técnica de proyectos en desarrollo en la comuna.

TIPO DE CONTRATACIÓN:

Los(las) postulantes que resulten seleccionados(as) cumplirá funciones en calidad jurídica de contrata, en las condiciones que a continuación se detallan:

Las personas seleccionadas serán contratadas en el grado y estamento que se señala, de la Escala Municipal de Sueldos y la renta bruta mensual consistirá en cada caso, en una Renta Mensual Base más un conjunto de Asignaciones, con componentes fijos y variables más una asignación de Modernización, que se paga trimestralmente en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre, de acuerdo con el nivel de cumplimiento de metas que alcance la institución durante el año anterior. De conformidad con lo establecido en el Estatuto Administrativo (Ley 18.883) que rige la contratación de personal municipal, las personas que sirven estos cargos, expiran en sus funciones el 31 de diciembre de cada año por el solo ministerio de la ley, salvo que sean prorrogados con al menos, 30 días de anticipación.

ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN:

Este proceso cuenta con tres etapas. La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva. Por lo que para pasar a la etapa siguiente será necesario aprobar la anterior.



1. **Evaluación de admisibilidad:** Consiste en evaluar el cumplimiento de los requisitos obligatorios para el ingreso al trabajo municipal o el cargo y los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. **Evaluación curricular:** Se revisan los antecedentes de conocimientos específicos y experiencia comprobable.
3. **Entrevista personal:** Corresponde a la entrevista personal desarrollada por la Comisión Evaluadora respectiva.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO:

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	04-02-2022 al 25-02-2022
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	28-02-2022 al 11-03-2022
Finalización	
Finalización del Proceso	14-03-2022

LOS/AS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Fotocopia título profesional.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopias simples de capacitación en áreas del ámbito del cargo.
- Certificados laborales o contratos de trabajo que acrediten experiencia solicitada.
- Referencias laborales con antecedentes de contacto.
- Certificado de salud compatible con el trabajo presencial (se entrega posteriormente).

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

MECANISMO DE POSTULACIÓN:

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo seleccion@renca.cl hasta las 20:00 horas del 25 de febrero señalando en el asunto el código del concurso al que postula.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14:00 horas, del 25 de febrero señalando en el sobre el código del concurso al que postula.